



005158

**ACTA**  
**REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO**  
**NORMAS SECUNDARIAS DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS**  
**SUPERFICIALES CONTINENTALES DE LA CUENCA DEL RÍO VALDIVIA**

El miércoles 09 de septiembre de 2020, a través de la plataforma de comunicación remota Zoom, se realizó una reunión del Comité Operativo que trabaja en el desarrollo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia (NSCA cuenca río Valdivia).

La actividad se realizó entre las 10:00 y las 10:48 horas.

**I. Temas tratados**

Daniel Del Campo, Seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, da la bienvenida a la reunión del Comité Operativo que trabaja en el desarrollo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia (NSCA cuenca río Valdivia).

Daniel Del Campo entrega las indicaciones para poder llevar en orden la reunión a través de la plataforma Zoom. Se entregó lista de asistencia digital y comenta que el acta se enviará a la brevedad y que los asistentes tendrán 3 días para presentar alguna observación sobre ésta y, transcurrido ese tiempo será firmada por el Seremi del Medio Ambiente.

Seremi empieza la exposición, que cuenta con 5 temas de trabajo que desarrollarán en profundidad.

Sobre los antecedentes de las NSCA cuenca del río Valdivia, señala que hay una biodiversidad muy rica en toda la cuenca, y tiene un gran valor por sus servicios ecosistémicos, además en la cuenca están ubicadas tres Zonas de Interés Turístico (ZOIT), existen procesos productivos y el Santuario de Naturaleza Carlos Anwandter, primer sitio Ramsar en Chile.

El Seremi hizo un repaso de los hitos más relevantes del proceso de elaboración de estas normas. Recordó que el 2005 después del evento de contaminación, se inicia el proceso de elaboración de las NSCA río Cruces. Hubo un proceso paralelo para elaborar las NSCA río Valdivia, y luego en el 2010 se unifican y se trabaja en único proceso normativo.

Luego, el D.S. N°1, de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que estableció las NSCA cuenca río Valdivia, fue publicado en el Diario Oficial. Posteriormente, las normas fueron reclamadas por la empresa Arauco, Forestal Calle Calle y Codeproval, las que fueron aceptadas en relación al



005159

Análisis de Impacto Económico y Social (AGIES). La Corte Suprema confirma el fallo del Tercer Tribunal Ambiental y por tanto, se retrotrae el proceso, se elabora un nuevo AGIES, se publica el Anteproyecto y se realiza Consulta Pública.

En septiembre de 2018, se da inicio a un Proceso de Consulta Indígena, cumpliendo con el Decreto Supremo N° 66, de 2013, de MIDESO. Ese proceso que está en su etapa de cierre, fue suspendido por la pandemia en marzo de este año, lo que ha provocado un retraso, que obligó también a mover los plazos de la elaboración del Proyecto Definitivo de las NSCA cuenca río Valdivia.

Ya están finalizadas las etapas de planificación, información, deliberación interna, con las comunidades de Lanco, San José de La Mariquina, Los Lagos, Valdivia, en la Región de Los Ríos y Villarrica y Loncoche, en Región de La Araucanía.

Etapa de diálogo (etapa final) que se inició de julio desde el 2019, está suspendida porque no se pueden realizar las reuniones presenciales, en el contexto de la pandemia.

Seremi Daniel del Campo, pasa la palabra a Amerindia Jaramillo, Jefa del Departamento de Ecosistemas Acuáticos del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) que se referirá al proceso de elaboración de las NSCA cuenca río Valdivia.

Amerindia señala que agosto de 2019 Codeproval solicitó una invalidación del Anteproyecto, esa solicitud tiene pendiente la resolución de término por parte del MMA.

En relación al Proyecto Definitivo de estas normas, Amerindia comentó que se hizo el análisis técnico de los requerimientos que surgieron a propósito de la Consulta Pública. Agradeció a la Dirección General de Aguas, que a pesar de que las normas no están vigentes, han seguido monitoreando las áreas de vigilancia establecidas en el Anteproyecto, lo que ha permitido contar con valiosos datos.

Relató además que se han redelimitado estas áreas de vigilancia, incorporando las áreas de drenaje de éstas. Se revisaron los parámetros a normar y la frecuencia de la toma de muestras. Y se desarrolla un Informe Técnico, que sustenta todas las decisiones que irán en el Proyecto Definitivo.

Amerindia explica que uno de los objetivos principales de la reunión, es actualizar y conformar el Comité Operativo Ampliado, el cual está conformado por los Servicios Públicos que conforman el Comité Operativo, más los representantes de la sociedad civil.

Los criterios para invitar a las organizaciones de la sociedad civil, son dos. El primero tiene que ver con incluir a aquellas organizaciones que hayan participado desde el inicio del trabajo de elaboración de estas normas y el segundo, a las que en el transcurso de estos años se han interesado en el tema o no hayan sido propuestos con anterioridad.



005160

De los históricos se puede ver en el listado a: Arauco, Levaduras Collico, Codeproval, Frival, Corma, CMPC, Saval, Aguas Décimas, Centro de Estudios Pesquero, Conservación Marina, Acción por los Cisnes, Universidad Austral de Chile, Gobierno Regional y Municipalidad de Valdivia.

Otras organizaciones propuestas que podrían ingresar a integrar el Comité son: Comunidades Indígenas (parte del proceso de Consulta Indígena), Essal (sanitaria), Cehum (centro de humedales), Prolesur (empresa láctea).

Amerindia señala que esto es una propuesta del MMA, que se pedirá por oficio a los Servicios que entreguen sus propuestas de otros actores (si es que lo estiman pertinente), en un plazo de 2 semanas.

Los criterios de elección son agrupaciones o personas jurídicas, con alta representatividad, sectores productivos, sectores sanitarios, sector agropecuario y forestal. Organizaciones no gubernamentales, que trabajen en la protección de la calidad de las aguas. Presencia y pertinencia territorial. Representación de comunidades. Universidades con presencia territorial.

Seremi, abre la conversación a los presentes a la propuesta señalada.

Flor Uribe, pregunta sobre los sectores productivos en materias de pesca y acuicultura. Si es posible de considerar y tener acceso a esa información.

Adicionalmente se pregunta si es posible incorporar más ONG.

Amerindia Jaramillo, señala que tiene información de empresas fiscalizables por la SMA, que le puede compartir los datos, por si hay alguna empresa significativa que pudiera ingresar. En el tema de ONG es factible integrar a más agrupaciones.

Daniel Del Campo, señala que en la propuesta que se haga de integrantes del Comité Operativo Ampliado resulta importante la justificación de su inclusión, de su presencia.

Amerindia Jaramillo describe los pasos a seguir. Lo primero es la actualización y conformación del Comité Operativo Ampliado con la colaboración de los servicios.

Luego se esperan realizar 3 reuniones de cada Comité. En la primera reunión revisar los acuerdos alcanzados en la Consulta Indígena. La segunda para revisar el Proyecto Definitivo y luego una tercera para revisar el AGIES.

Los plazos del cierre del Proyecto Definitivo, hoy están condicionados a la finalización de la Consulta Indígena.

Daniel Del Campo, lee una pregunta realizada por Miguel Lavanderos respecto a la forma de proponer nuevos integrantes al Comité Operativo Ampliado. El Seremi señala que se enviará un oficio, que deberá ser contestado en un plazo de 2 semanas.



005161

Daniel Del Campo cierra y agradece el trabajo, pero invita a seguir trabajando para lograr el Proyecto Definitivo.

Flor Uribe consulta sobre cuándo se espera contar con la norma.

Amerindia Jaramillo señala que el Proyecto Definitivo, se realizará una vez que termine la Consulta Indígena. La idea señala, es tenerla el primer semestre del próximo año. Aunque La primera intención era finalizarla en diciembre, pero por el contexto de la pandemia que detuvo el proceso, se ve difícil conseguirlo.

A las 10:48 se cierra la reunión.

## II. Asistencia.

Avril Bernales Baksai	Ministerio del Medio Ambiente	abernales@mma.gob.cl
Amerindia Jaramillo Allendes	Ministerio del Medio Ambiente	ajaramillo@mma.gob.cl
Silvia Benitez Fuenzalida	Ministerio del Medio Ambiente	sbenitez@mma.gob.cl
Claudio Sanchez Caro	Seremi Bienes Nacionales Los Ríos	cdelfin@mbienes.cl
Francisco Guerra	Servicio Nacional de Pesca	fguerra@sernapesca.cl
Jorge Guillermo D'Albora Pacheco	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	jdalbora@subpesca.cl
John González Tizado	Dirección de Obras Hidráulicas - Ministerio de Obras Públicas - Región de Los Ríos	john.gonzalez@mop.gov.cl
Verónica González	Superintendencia del Medio Ambiente	veronica.gonzalez@sma.gob.cl
Rocío Vera Jara	Ministerio del Medio Ambiente	rvera@mma.gob.cl
Elizabeth Sepúlveda Epple	Superintendencia del Medio Ambiente	elizabeth.sepulveda@sma.gob.cl
Diego San Miguel	DGA	diego.sanmiguel@mop.gov.cl
Patricia Gómez	Seremi Minvu	pgomezc@minvu.cl
Heriberto Antonio Moya Gutierrez	DGA	heriberto.moya@mop.gov.cl
Barbara Cisternas Vargas	Gobernación Marítima de Valdivia	bcisternas@dgtm.cl
Daniel Del Campo Akesson	SEREMI del Medio Ambiente	ddelcampo@mma.gob.cl
Patricio Antonio Gutiérrez Luarte	Dirección General de Aguas, Región de Los Ríos	patricio.gutierrez@mop.gov.cl
Alejandro Riedemann Hall	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección Zonal de Pesca de las regiones de La Araucanía y Los Ríos	ariedemann@subpesca.cl
Karen Lavoz Medina	Ministerio del Medio Ambiente	Klavoz@mma.gob.cl
Juan Pablo Lacassie Reyes	Sernageomin	juan.lacassie@sernageomin.cl
Miguel Lavanderos	SISS	mlavanderos@siss.cl



Mansilla		
Natalia Wagner Seguel	Servicio agrícola y ganadero	Natalia.wagner@sag.gob.cl
Sergio Reinaldo Silva Guerrero	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI	ssilva@conadi.gov.cl
Sergio Diaz Huentelican	Dirección General de Aguas- Los Ríos.	sergio.diaz@mop.gov.cl
Flor Verónica Uribe Ruiz	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	furibe@subpesca.cl
Jimena Trujillo Peters	Ministerio de Obras Publicas	jimena.trujillo@mop.gov.cl
Carlos Sotomayor	Ministerio del Medio Ambiente	c.sotomayor@mma.gob.cl
Patricio Yañez Strange	SERNATUR	pstrange@sernatur.cl



*[Handwritten signature in blue ink]*